

**MLV
FOLIO 38542-10**

**FASA CHILE S.A.
RUT.: Nº 96.809.530-7
Resuelve petición que indica.**

SANTIAGO, 27.04.2010

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Nº Ex 2109 /DRE.13.00

VISTOS:

El escrito de 16.04.2010, presentado por don Marco Cornejo Cornejo y Fernando Escrich Juleff, RUT Nº 9.607.638-K y 10.136.177-2, ambos de representación legal de **FASA CHILE S.A. RUT Nº 96.809.530-7**, todos con domicilio en esta ciudad, calle Miraflores Nº 383 Piso 6, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación parcial de la Resolución Nº Ex 1582 de 30.03.2010 dictada por la XIII D.R. Metrop. Stgo. Centro que autorizó el uso de las máquinas registradoras ubicadas en calle **BERNARDO O'HIGGINS Nº 1043, comuna de TALAGANTE** y que se individualizan a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
209178	NCR	7446	43482431	1

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el Nº 5.4 de la Resolución Nº Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) Nº 5, del Código Tributario, y Resolución Nº Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

R E S U E L V O :

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto en forma parcial la Resolución Ex. Nº 1582 de fecha 30.03.2010 respecto de la máquina registradora indicada en la parte expositiva de esta Resolución.

MANTIENESE a firme la Resolución Nº Ex 1582 de fecha 30.03.2010, en lo que dice relación a las máquinas no mencionadas en esta Resolución.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

**JUAN ARREDONDO AVENDAÑO
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA(S)
RES. EX. Nº 1897 de 03-08-06
Lo que transcribo a Ud. para su
Conocimiento y demás fines.
Saluda a Ud.**

DISTRIBUCION:

Dept. Plataforma de Atención y Asistencia

Expediente

Transparencia Activa

C/C A: XIV DIREC. REG. METROP. STGO. PONIENTE, UNIDAD DE MAIPU

Don Marco Cornejo C. y don Fernando Escrich J., Rep. Legales de

FASA CHILE S.A.

Miraflores Nº 383, Piso 6

SANTIAGO